

San Pedro de Barco, dias de  
su vida, año de mil y  
seiscientos y novan-  
ta y uno.

Lo que se ha dicho siempre = y respecto de tener con-  
traída la misma obligación para acudir a la celebra-  
ción de la fiesta del día último de la octava de nra S.  
del Rosario, y el día festividad de nra S. del Pilar  
acuerda de su mismo que se quite y para ello se cite en  
la con-formidad ordinaria quedando nombrado para el  
día referido de nra S. del Pilar el señor Don Juan  
Sanchoal rex. para que suponga lo que se cita en some-  
jante día =

Boqueras

La Ciudad acuerda se dirija a la Branca de  
treinta y cinco reales a favor de los señores  
D. Juan Lucas Maxim y Roda y Don Sebastian Sal-  
ceda faxardo Caballero del orden de calatrava rex.  
Comisarios de la fiesta de la guirrima Concepcion de nra  
S. Este se cumpla para satisfacion de los señores  
Como siempre se ha hecho en propios y sobre el señor Jura-  
do Pedro Villanueva depositario de ellos =

Boqueras del Bal  
se limpiar =

La Ciudad acuerda se ponga a los Caballeros  
Jurados Capitanes de las parroquias y en la que no  
lo oviera al ferez hagan se limpiar y pongan  
Corrientes las Boqueras y arboles de la Bal de  
la llaña que tocan a dhas parroquias en la confo-  
rmedad Ordinaria =

Multas de la  
Real =

Asi mismo manifesto el Sr. Corregidor se halla  
con orden del Sr. Don Juan de Castillon del conu.  
y Camara de su Mag. y superintendente general de  
los efectos aplicados a la Real Camara y gastos de sus-  
tencia del Sr. Conu. para sacar a los Caballeros rex. Cas-  
multas que resultaron de esta Ultima Veridencia